

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Buenos días Compañeros Regidores, Compañeros Ciudadanos que nos acompañan este día, a los estudiantes del Instituto Sherwood Rowland, la Directora la Lic. Maribel Peña, bienvenidos a todos estos niños que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo. Honorables integrantes del Cabildo, sean ustedes bienvenidos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Sesión Ordinaria, me permito solicitar C. Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista.

ACTA No. 100 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintisiete de Octubre del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto; C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del R. Ayuntamiento y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificaron su inasistencia la C. Regidora María de la Luz Campos Alemán y el C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez y el Lic. Héctor Arredondo Cano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal Sustituto declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.

- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al informe de los Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01 al 21 de Octubre del año en curso.
- VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de los Valores Catastrales a Nuevos Fraccionamientos e Inconformidades ante la Junta Central Catastral del Estado.
- VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a establecimientos de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Quiénes estén de acuerdo?, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: De conformidad al Orden del Día aprobado y a lo

establecido en el Reglamento Interior de nuestro R. Ayuntamiento, me permito solicitarle Sr. Secretario se sirva disponer lo conducente a la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con fundamento en el Artículo 47 de nuestro Reglamento Interior, que establece la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior mediante su remisión anticipada, y obrando ya en su poder el Proyecto del Acta de Cabildo número 95-noventa y cinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 09-nueve de Octubre del año 2009-dos mil nueve me permito solicitar a este H. Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa de su lectura, y así mismo emitir la aprobación de la misma, por lo que me permito con la venía del C. Presidente Municipal, solicitar que quienes estén en sentido aprobatorio, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta número 95-noventa y cinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 09-nueve de Octubre del año en curso.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: A fin de desahogar el Orden del Día aprobado, le solicito Sr. Secretario se sirva informarnos del cumplimiento de los Acuerdos de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los acuerdos de este Cuerpo Colegiado, tomados en la Sesión Ordinaria del día 09-nueve de Octubre del año en curso, me permito informar que se mandaron publicar en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Gaceta Municipal, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos municipales comprendidos en el periodo Julio-Septiembre del año 2009.

2. Aprobación de la Aplicación de los Recursos del Programa “FONDO METROPOLITANO”.
3. Aprobación de la Revocación del Acuerdo No. 5, consignado en el Acta de Cabildo No. 25 de fecha 15 de Agosto del año 2007, referente a la aprobación de un comodato de un inmueble municipal ubicado en la Colonia Cañada Blanca, para la construcción de una Clínica de Atención Médica y el Instituto de Educación y Emprendimiento para el Desarrollo Social.
4. Aprobación de la Revocación del acuerdo 3 del Acta No. 72 de fecha 30 de Enero del año 2009, referente a la aprobación de la subasta pública referente a la aprobación de la subasta pública referente a la compra-venta de un inmueble municipal que se encuentra ubicado en la Avenida Maestro Israel Cavazos.
5. Aprobación de 05-cinco aperturas, 01-un cambio de Domicilio y 02-dos revocaciones voluntarias de establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

Me permito respetuosamente solicitar a éste R. Ayuntamiento, se sirvan acordar la dispensa de la lectura total de los dictámenes, a efecto de presentar al Pleno los resolutivos de los mismos, ello en virtud de que los dictámenes ya obran en su poder y fueron analizados previamente y resulta más eficiente proceder sólo a la lectura de los resolutivos. Por lo que si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad de votos.

C. Presidente Municipal Sustituto, Honorables miembros del Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura total de los dictámenes, para leer solamente los resolutivos.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al informe de los Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01 al 21 de Octubre del año en curso.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Por lo que le solicito Sr. Secretario, se sirva conducir los trabajos de la presentación y aprobación en su caso del dictamen correspondiente.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, Secretario de la Comisión de Hacienda, para que a nombre de dicha comisión, se sirva dar lectura a los resolutivos del dictamen.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, hace uso de la palabra y manifiesta: Con gusto Sr. Secretario, con su venía Sr. Presidente Municipal José Juan Guajardo, Señores Secretarios, Compañeros del R. Ayuntamiento, gente que nos visita y nos honran con su presencia, buenos días.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Guadalupe, N.L., en vigor, sometemos a consideración de la Comisión de Hacienda la aprobación del informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre de este presente año.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre del 2009, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo

León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Presidente, C. Sindico C.P. Fernando Garza Rodríguez.- Secretario, C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta.- Vocal C. Regidor Prof. David Gerardo Velasco Sánchez.- Vocal, C. Regidora Lic. Dalia Karina Rodríguez González y C. Regidora María de la Luz Campos Alemán, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Octubre del 2009.

**A T E N T A M E N T E,
COMISION DE HACIENDA**

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO
SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ
GONZALEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto Señor.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Cabildo, conocida que fue la propuesta aprobada en el seno de la Comisión de Hacienda, me permito consultar a los miembros del R. Ayuntamiento, si tienen alguna propuesta que modifique el contenido del dictamen, en lo general o en lo particular, se sirvan manifestarlo. No existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, ruego a los H. miembros del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado si a bien lo tienen en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor, así como 2 abstenciones de las C. Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta Ciudad de Guadalupe, N.L., en vigor, sometemos a consideración de la Comisión de Hacienda la aprobación del informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre del 2009, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio con la intención de presentar la aprobación del informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre del 2009.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente a la aprobación del informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre del 2009 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos Hacienda la aprobación del informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre del 2009, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, ha optimizado recursos conforme a los programas del Plan Municipal y de acuerdo a los presupuestos establecidos, así mismo de ese informe se desprende que los **Ingresos** recibidos durante este periodo ascienden a **\$171,981(Ciento Setenta y Un Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Pesos 00/100m.n.)** los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	01 al 21 de Octubre del 2009
Impuestos	6,622
Derechos	3,445
Productos	7,167
Aprovechamientos	1,449
Participaciones	10,661
Aportaciones Federales Ramo 33	0
Aportaciones Estatales	27,598
SUBSEMUN	8
Aportaciones Federales	5,031
Financiamiento	<u>110,000</u>
TOTALES	171,981

IV).- Que los Egresos del Municipio durante el período comprendido del 01 al 21 de Octubre del 2009, ascendieron a la cantidad de **\$134,724(Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Veinticuatro Mil Pesos 00/100m.n.)**. Estos Egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Miles de Pesos	01 al 21 de Octubre del 2009
Servicios Públicos Generales	33,863
Educación, Cultura y Deportes	3,546

Fomento Económico	4,079
Desarrollo Urbano	868
Seguridad Pública y Buen Gobierno	23,413
Desarrollo Social y Salud	8,947
Prevención Social	15,898
Administración	8,086
Inversiones y Obra Pública	23,081
Inversiones y Gastos Ramo 33	10,494
Servicios de Deuda Pública	2,414
Otros Egresos	<u>35</u>
TOTALES	134,724

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el informe de los Ingresos y Egresos que comprende del 01 al 21 de Octubre del 2009, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así

cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Presidente, C. Sindico C.P. Fernando Garza Rodríguez.- Secretario, C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta.- Vocal C. Regidor Prof. David Gerardo Velasco Sánchez.- Vocal, C. Regidora Lic. Dalia Karina Rodríguez González y C. Regidora María de la Luz Campos Alemán, en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Octubre del 2009.

**A T E N T A M E N T E,
COMISION DE HACIENDA**

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO
SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ
GONZALEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: C. Presidente Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento me permito informarles que: Se aprueba y autoriza por Mayoría de votos con 2 abstenciones, el Informe de los Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01 al 21 de Octubre del año en curso, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; todo ello en los términos del Acuerdo aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación de los Valores Catastrales a Nuevos Fraccionamientos e Inconformidades ante la Junta Central Catastral del Estado.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Por lo que le solicito Sr. Secretario, se sirva conducir los trabajos de la presentación y aprobación en su caso del dictamen referido.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. David Velazco Sánchez, Vocal de la Comisión de Hacienda, para que a nombre de dicha comisión, se sirva dar lectura a los resolutivos del dictamen.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sr. Presidente Municipal, Lic. José Juan Guajardo Martínez, Sr. Secretario, Sr. Tesorero.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 19, 20 y 23 de la Ley de Catastro del Estado y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación y valoración de nuevos fraccionamientos, e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Noviembre del 2008 a Octubre del 2009.

Por lo que proponemos el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la valoración de nuevos fraccionamientos e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Noviembre del 2008 a Octubre del 2009 del Municipio de Guadalupe, N.L., de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Lic.

Armando Garza Almaguer, Director de Recaudación Inmobiliaria de este Municipio a través del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Presidente, C. Regidor C.P. Fernando Garza Rodríguez.- Secretario, C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta.- Vocal C. Regidor Prof. David Gerardo Velasco Sánchez.- Vocal, C. Regidora Lic. Dalia Karina Rodríguez González y C. Regidora María de la Luz Campos Alemán, en Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Octubre del 2009.

**A T E N T A M E N T E,
COMISION DE HACIENDA**

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO
SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ
GONZALEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Cabildo, conocida que fue la propuesta aprobada en el seno de la Comisión de

Hacienda, me permito consultar a los miembros del R. Ayuntamiento, si tienen alguna propuesta que modifique el contenido del dictamen, en lo general o en lo particular, se sirvan manifestarlo. No existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, ruego a los H. miembros del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado si a bien lo tienen en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 19, 20 y 23 de la Ley de Catastro del Estado y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación y valoración de nuevos fraccionamientos, e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Noviembre del 2008 a Octubre del 2009, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio con la intención de presentar y explicar la aprobación y valoración de nuevos fraccionamientos, e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Noviembre del 2008 a Octubre del 2009 aprobadas por la Junta Municipal Catastral presidida por el C. Lic. Armando Garza Almaguer, Director de Recaudación Inmobiliaria de este Municipio.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente a la aprobación y valoración de nuevos fraccionamientos, e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Noviembre del 2008 a Octubre del 2009 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así

estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 1) del presente acuerdo, referente a la aprobación y valoración de nuevos fraccionamientos, e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 1, 2, fracción IV, inciso d), 4, fracción I, y demás aplicables de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la valoración de nuevos fraccionamientos e inconformidad presentada ante la Junta Central Catastral, referente al Período de Noviembre del 2008 a Octubre del 2009 del Municipio de Guadalupe, N.L., de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Lic. Armando Garza Almaguer, Director de Recaudación Inmobiliaria de este Municipio a través del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así

cumplir con lo señalado por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- Presidente, C. Regidor C.P. Fernando Garza Rodríguez.- Secretario, C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta.- Vocal C. Regidor Prof. David Gerardo Velasco Sánchez.- Vocal, C. Regidora Lic. Dalia Karina Rodríguez González y C. Regidora María de la Luz Campos Alemán, en Guadalupe, Nuevo León, a los 23 días del mes de Octubre del 2009.

**A T E N T A M E N T E,
COMISION DE HACIENDA**

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO
SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ
GONZALEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: C. Presidente Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento me permito informarles que: Se aprueba y autoriza por Unanimidad de votos, los valores catastrales a nuevos fraccionamientos e inconformidades ante la Junta Central Catastral del Estado.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Por lo que le solicito Sr. Secretario, se sirva conducir los trabajos de la presentación y aprobación en su caso del dictamen referido.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, para que a nombre de dicha Comisión, se sirva dar lectura a los resolutivos del dictamen.

El C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sr. Alcalde, Señores Secretarios, Compañeros y Compañeras Regidores y Síndico.

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió del C. Presidente Municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a solicitudes de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, cambio de giro, cambio de domicilio y cambio de titular especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, ésta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracción I incisos a), b) y d), y demás relativos del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Ciudad Guadalupe Nuevo León, se **AUTORIZAN** las **APERTURAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, CAMBIOS DE GIRO Y CAMBIOS DE TITULAR**, de los negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

<p>CASA CHAPA, S.A. DE C.V. AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA NO. 9350, COLONIA SIN NOMBRE</p> <p>ABRAHAM OGARRIO CHÁVEZ. AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES NO. 2074, COLONIA PORTAL DE HACIENDA.</p> <p>ISMAEL AVENDAÑO FISCAL. MANUEL CEDEÑO NO. 219, COLONIA POLICÍA AUXILIAR.</p> <p>VÍCTOR HUGO GARZA GONZÁLEZ. CORAL NO. 340, COLONIA PEDREGAL DE LINDA VISTA.</p> <p>LUCILA PRUNEDA CASTILLO. 30 DE SEPTIEMBRE NO. 301, COLONIA 21 ENERO.</p> <p>JUVENTINO ROMERO CISNEROS. FERNANDO 111 NO. 3331, COLONIA CAMINO REAL.</p> <p>SANTIAGO MORALES GARCÍA. AVENIDA PABLO LIVAS NO. 4634 COL. VALLES DE LA SILLA.</p>	<p>0586 DISTRIBUIDORA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.</p> <p>0436 CENTRO SOCIAL.</p> <p>0572 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.</p> <p>0541 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.</p> <p>0454 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.</p> <p>0406 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.</p> <p>0579 RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA, VINOS Y LICORES PARA SU CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO.</p>
---	---

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
<p>CONRADO VALLEJO ALEMÁN. DE: 29 DE JULIO NO. 102, COLONIA 29 DE JULIO. A: MANUEL E. GONZÁLEZ NO. 132, COL. ZERTUCHE.</p>	<p>0584 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA.</p>

CAMBIO DE GIRO

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

JOSE ALBERTO RAMOS CORONADO. SANTA CLAUDIA NO. 1201, FRACCIONAMIENTO LA PURÍSIMA.	0588 DE: MINI- SÚPER CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA. A: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA, VINOS Y LICORES PARA SU CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO.
---	--

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

DE: LIDIA YESENIA DAVILA ALCOCER A: SILVIA ADRIANA SANCHEZ AGUILAR	0386 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
---	--

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Guadalupe, Nuevo León, a los 26-veinte y seis días del mes de Octubre del año 2009-dos mil nueve. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

“POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO”.

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

**PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO
SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)**

**C. JOSE ANGEL DE LEON
RUBIO
VOCAL
(rúbrica)**

Es cuanto.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Cabildo, conocida que fue la propuesta aprobada en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los miembros del R. Ayuntamiento, si tienen alguna propuesta que modifique el contenido del dictamen, en lo general o en lo particular se sirvan manifestarlo. No existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, ruego a los H. miembros del Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación del dictamen presentado si a bien lo tienen en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió del C. Presidente Municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a solicitudes de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, cambio de giro, cambio de domicilio y cambio de titular especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, ésta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que obran en la Secretaría del Ayuntamiento solicitudes de **APERTURAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, CAMBIOS DE GIRO Y CAMBIOS DE TITULAR,** de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los negocios que se señalan a continuación:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

CASA CHAPA, S.A. DE C.V. AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA NO. 9350, COLONIA SIN NOMBRE	0586 DISTRIBUIDORA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
ABRAHAM OGARRIO CHÁVEZ. AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES NO. 2074, COLONIA PORTAL DE HACIENDA.	0436 CENTRO SOCIAL.
ISMAEL AVENDAÑO FISCAL. MANUEL CEDEÑO NO. 219, COLONIA POLICÍA AUXILIAR.	0572 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
VÍCTOR HUGO GARZA GONZÁLEZ. CORAL NO. 340, COLONIA PEDREGAL DE LINDA VISTA.	0541 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
LUCILA PRUNEDA CASTILLO. 30 DE SEPTIEMBRE NO. 301, COLONIA 21 ENERO.	0454 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
JUVENTINO ROMERO CISNEROS. FERNANDO 111 NO. 3331, COLONIA CAMINO REAL.	0406 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
SANTIAGO MORALES GARCÍA. AVENIDA PABLO LIVAS NO. 4634 COL. VALLES DE LA SILLA.	0579 RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA, VINOS Y LICORES PARA SU CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

CONRADO VALLEJO ALEMÁN. DE: 29 DE JULIO NO. 102, COLONIA 29 DE JULIO. A: MANUEL E. GONZÁLEZ NO. 132, COL. ZERTUCHE.	0584 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA.
---	--

CAMBIO DE GIRO

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

JOSE ALBERTO RAMOS CORONADO. SANTA CLAUDIA NO. 1201, FRACCIONAMIENTO LA PURÍSIMA.	0588 DE: MINI- SÚPER CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA. A: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA, VINOS Y LICORES PARA SU CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO.
---	--

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

DE: LIDIA YESENIA DAVILA ALCOCER A: SILVIA ADRIANA SANCHEZ AGUILAR	0386 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
---	--

SEGUNDO.- Que la Secretaría del Ayuntamiento, en respuesta a dichas solicitudes en mención en el Considerando Primero, nos remitió las mismas a fin de estudiar y dictaminar al respecto, con fundamento en los artículos 5 fracción I incisos a), b) y d), y demás relativos del Reglamento de la Venta y Consumo de

Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Ciudad Guadalupe Nuevo León.

TERCERO.- Que la Comisión que suscribe se avocó a la tarea de realizar las visitas de inspección a los sitios donde se ubican los negocios antes mencionados a fin de determinar si existen condiciones suficientes para operar y si los mismos cumplen con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos y de seguridad, habiendo encontrado que los mismos se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente.

En virtud de lo anterior, ésta Comisión de Espectáculos y Comercio, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracción I incisos a), b) y d), y demás relativos del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Ciudad Guadalupe Nuevo León, se **AUTORIZAN** las **APERTURAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, CAMBIOS DE GIRO Y CAMBIOS DE TITULAR**, de los negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

CASA CHAPA, S.A. DE C.V. AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA NO. 9350, COLONIA SIN NOMBRE	0586 DISTRIBUIDORA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
ABRAHAM OGARRIO CHÁVEZ. AVENIDA PLUTARCO ELÍAS CALLES NO. 2074, COLONIA PORTAL DE HACIENDA.	0436 CENTRO SOCIAL.
ISMAEL AVENDAÑO FISCAL. MANUEL CEDEÑO NO. 219, COLONIA POLICÍA AUXILIAR.	0572 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.

VÍCTOR HUGO GARZA GONZÁLEZ. CORAL NO. 340, COLONIA PEDREGAL DE LINDA VISTA.	0541 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
LUCILA PRUNEDA CASTILLO. 30 DE SEPTIEMBRE NO. 301, COLONIA 21 ENERO.	0454 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
JUVENTINO ROMERO CISNEROS. FERNANDO 111 NO. 3331, COLONIA CAMINO REAL.	0406 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
SANTIAGO MORALES GARCÍA. AVENIDA PABLO LIVAS NO. 4634 COL. VALLES DE LA SILLA.	0579 RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA, VINOS Y LICORES PARA SU CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

CONRADO VALLEJO ALEMÁN. DE: 29 DE JULIO NO. 102, COLONIA 29 DE JULIO. A: MANUEL E. GONZÁLEZ NO. 132, COL. ZERTUCHE.	0584 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA.
---	--

CAMBIO DE GIRO

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

JOSE ALBERTO RAMOS CORONADO. SANTA CLAUDIA NO. 1201, FRACCIONAMIENTO LA PURÍSIMA.	0588 DE: MINI- SÚPER CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN SU MODALIDAD DE BOTELLA CERRADA. A: RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN BOTELLA ABIERTA, VINOS Y LICORES PARA SU CONSUMO EN EL ESTABLECIMIENTO.
---	--

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

DE: LIDIA YESENIA DAVILA ALCO CER A: SILVIA ADRIANA SANCHEZ AGUILAR	0386 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO.
--	--

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Guadalupe, Nuevo León, a los 26-veinte y seis días del mes de Octubre del año 2009-dos mil nueve. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

“POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO”.

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO
SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON
RUBIO
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Presidente Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento me permito informarles que: Se aprueba y autoriza por Unanimidad de votos 07-siete aperturas, 01-un cambio de domicilio, 01-un cambio de giro y 01-un cambio de titular de establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas; todo ello en los términos del Acuerdo aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

IX.- Asuntos Generales.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Antes de cederles el uso de la palabra, me voy a permitir poner a consideración de ustedes dos puntos de Acuerdo.

El primero es en razón a un escrito recibido con fecha 23 de octubre del presente año, presentado por la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal Electa, por la cual respetuosamente solicita, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal, se acuerde realizar la celebración de la Sesión Solemne de Toma de Protesta del H. Ayuntamiento Electo, y así mismo conjunto a ello, se efectúe la Declaratoria como Recinto Oficial del R. Ayuntamiento el Parque Tolteca.

Es por ello que se somete al Pleno de este H. Cabildo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2006-2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, 32 fracción III , y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 12 Fracción “ a “ y “b” del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, acuerda celebrar Sesión Solemne de Toma Protesta del H. Ayuntamiento Electo, el viernes 30 de octubre del 2009, a las 17:15 hrs., declarándose Recinto Oficial del R. Ayuntamiento el Parque Tolteca ,sito en Av. Tolteca y Río la Silla S/N ,en la Colonia Tolteca de Cd. Guadalupe, N.L..

Por lo que le solicito Sr. Secretario, poner a consideración del Pleno este Punto de Acuerdo.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimados miembros el Cabildo, leída que fue la propuesta se pone a votación para sí están de acuerdo en la misma, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 6

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2006-2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, 32 fracción III , y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 12 Fracción “ a “ y “b” del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, acuerda celebrar Sesión Solemne de Toma Protesta del H. Ayuntamiento Electo, el viernes 30 de octubre del 2009, a las 17:15 hrs., declarándose Recinto Oficial del R. Ayuntamiento el Parque Tolteca ,sito en Av. Tolteca y Río la Silla S/N ,en la Colonia Tolteca de Cd. Guadalupe, N.L..

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: C. Presidente Municipal, miembros del Cabildo, por Unanimidad de votos se acuerda la propuesta leída por nuestro Alcalde en todos sus términos.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: El siguiente Punto de Acuerdo, es relativo a la subasta pública de la venta del terreno en el parque Industrial Finsa y considerando:

Primero.- Que en la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 11 –once- de septiembre del 2009 –dos mil nueve- se tomo el Acuerdo No. 06-seis- que consta en el Acta No. 93 del H. Cabildo, por el cual se aprobó autorizar llevar a cabo en subasta pública Teniendo como postura legal la cantidad de \$ 10,191,987.00 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), para la enajenación en forma onerosa del predio municipal ubicado en la Avenida Finsa y Avenida Ihlsa, con una superficie total de 19,984.25 m2, identificado con el expediente catastral numero 14-231-001.

Segundo.- Que realizada la subasta pública , el 20 –veinte- de octubre del 2009 –dos mil nueve- por un monto de \$10,200,000.00 (Diez Millones Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y adjudicado el predio de referencia a la empresa Hacienda Loma Larga S.A. de C.V. es menester cumplimentar el párrafo 04-cuarto- del mencionado Acuerdo que estableció que una vez que se realizada la Subasta, la Dirección de Patrimonio Municipal llevaría a cabo los trámites conducentes

para la desafectación del predio municipal ante las autoridades correspondientes.

Es por ello que se somete al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba y autoriza la escrituración a la empresa Hacienda Loma Larga S.A. de C.V, del predio municipal ubicado en la Avenida Finsa y Avenida Ihlsa, con una superficie total de 19,984.25 m2, identificado con el expediente catastral numero 14-231-001, ello en virtud de su adjudicación en Subasta Pública de fecha 20 –veinte- de octubre del 2009 –dos mil nueve-, por la cantidad de \$10,200,000.00 (Diez Millones Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) teniendo dicho predio las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 249.58 mts y colinda con Avenida Finsa.

Al Sur en dos tramos, el primero mide 120.43 mts y el segundo mide 169.05 y ambos colindan con la Avenida Ihlsa.

Al Poniente mide 139.72 mts y colinda con Lote número dos.

Remítase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, a fin de que tenga a bien disponer lo conducente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal para los efectos jurídicos correspondientes.

Por lo que le solicito Sr. Secretario, lo ponga a consideración de esta Asamblea.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Ayuntamiento, se pone a consideración la propuesta expuesta en Asuntos generales por el C. Alcalde, en todos sus términos escuchada, respecto a la venta del predio en mención en \$10,200,000.00, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 7

Este Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 16 a favor, así como 2 votos en contra de las C. Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., aprueba y autoriza la escrituración a la empresa Hacienda Loma Larga S.A. de C.V, del predio municipal ubicado en la Avenida Finsa y Avenida Ihlsa, con una superficie total de 19,984.25 m², identificado con el expediente catastral numero 14-231-001, ello en virtud de su adjudicación en Subasta Pública de fecha 20 –veinte- de octubre del 2009 –dos mil nueve-, por la cantidad de \$10,200,000.00 (Diez Millones Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) teniendo dicho predio las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte mide 249.58 mts y colinda con Avenida Finsa.

Al Sur en dos tramos, el primero mide 120.43 mts y el segundo mide 169.05 y ambos colindan con la Avenida Ihlsa.

Al Poniente mide 139.72 mts y colinda con Lote número dos.

Remítase al C. Secretario del R. Ayuntamiento, a fin de que tenga a bien disponer lo conducente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal para los efectos jurídicos correspondientes.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: C. Presidente Municipal, estimados miembros del Ayuntamiento, se aprueba por Mayoría de votos con 2 abstenciones.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Me permito solicitar a los miembros de este R. Ayuntamiento, a fin de continuar con el punto de Asuntos Generales, se sirvan hacer uso de la palabra si a bien tuvieran hacerlo, y en caso de presentarse alguna intervención, le solicito Sr. Secretario, se sirva tomar nota de las mismas.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con su venía Sr. Presidente Municipal, Señores Secretarios, Compañeros, el motivo de utilizar este micrófono es únicamente para agradecer públicamente a todos los Compañeros Secretarios, Directores y en general a todos los colaboradores de este Municipio, que a través de esta Administración nos han apoyado, nos apoyaron

con las gestorías que hicimos solícitamente, para ellos nuestro sincero agradecimiento; igualmente para mis Compañeros de Cabildo, me enriquecí con su experiencia aunque de corta edad pero de basta experiencia en algunos, deseo lo mejor, que lo que emprendan sea éxito, una carrera ascendente como siempre, que Dios los bendiga, muchas gracias, es cuanto Señor, gracias.

La C. Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes a todos los Compañeros y las personas que nos honran con su presencia, solamente quiero reconocer y un gran afecto y una gran amistad para todas las personas que nos hicieron posible que nuestra función como Regidores y Síndicos se llevará a cabo con mucho profesionalismo, gracias a todos y a cada uno de ellos; quiero mencionar a la Sra. Lucy, a Alma, a Irene, Selene, Don Raúl, Roberto, gracias por todo su apoyo; y ha ustedes Compañeros, voy a recordarlos con mucho cariño, con mucho afecto; a la Compañera Lic. Dalia Margarita, a Magdalena Ayala Rincón, gracias por aprender de ustedes, me llevó una gran fortaleza, yo creo que Dios me lo puso en mi camino para que aprendiera con valentía a sobrellevar todo los grandes retos a los cuales me voy a enfrentar, no estoy sola en la vida, gracias a Dios cuento con una familia maravillosa, con mis hijos, con mi nieto, pero voy a luchar y seguir adelante, aprendí mucho de ustedes, gracias a todos.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, Sr. Alcalde José Juan Guajardo Martínez, Compañeras y Compañeros integrantes del R. Ayuntamiento, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Nomenclatura, me permito manifestar mi agradecimiento a todo el R. Ayuntamiento por la coordinación que tuvimos, la participación colegiada y conjunta casi en todos los casos que tratamos en la Comisión de Nomenclatura, sin embargo, queda un caso pendiente en el tintero y me refiero al Fraccionamiento Residencial La Talaverna; en primer lugar deseo manifestar mi reconocimiento y mi admiración y mi apoyo a un conjunto de ciudadanas y ciudadanos que se han venido dando a la tarea de normalizar el nombre en lo que se refiere a su colonia, cabe señalar que el Fraccionamiento Residencial La Talaverna tiene su origen desde hace más de 30 años y en la documentación original que expide Banobras, señala claramente que es Fraccionamiento Residencial La Talaverna; sin embargo para las autoridades municipales según palabras textuales de algunos ciudadanos, nuestro Fraccionamiento es Villa San Miguel, palabras textuales de los vecinos y la correspondencia nos llega con Bosques de Linda Vista, Fovissste, Talaverna, Villa de San Miguel y La Talaverna. Es importante destacar que la primer ciudadana que empezó a encabezar el cambio de nomenclatura fue al

Ciudadana Cristina Barrón García, aquí presente, mi reconocimiento Ciudadana Cristina Barrón García, que hace unos 18 años ha venido gestionando el cambio de nomenclatura y de hace unos 3 años hacía acá, la Ciudadana María Montes Márquez, aquí presente también, señalando que las dos ciudadanas mencionadas han unido sus esfuerzos al mismo propósito del cambio de nomenclatura y que se llame Fraccionamiento Residencial La Talaverna, para que solamente con este nombre llegue la correspondencia a los ciudadanos y que todos los tramites se manejen con ese nombre. Cabe señalar que desde que entramos hace tres años este asunto fue recibido cuando estaba al frente el Lic. Gamboa, y desde aquel tiempo yo platiqué con él y él manifestó la voluntad de trabajar para que se solucionara esa petición, es importante señalar que al tomar la responsabilidad el C. Gerardo Mata, tomó interés también y giró las instrucciones pertinentes y el área de Fraccionamientos hizo su trabajo y de esta forma se avanzó a tal grado, que el dictamen se elaboró y tenía los elementos necesarios legales para que pudiera acordarse ese cambio; sin embargo cabe señalar que el punto de vista de Pedro Bernal un servidor, es un punto de vista que a mi juicio representa lo correcto pero la Comisión somos cinco, y es importante, muy importante el punto de vista del resto de los Compañeros de la Comisión, en la medida que hay un conjunto de ciudadanos que se oponen inclusive que de una manera apasionada se dan discusiones, esto sucedió cuando fuimos, nos permite entender que se requiere que se socialice toda la información para que todos los ciudadanos propietarios de su respectiva residencias están muy claros, y que de una manera de consenso generalizado en la comunidad, de una manera armónica pueda resolverse apropiadamente y por ello es esa la razón por lo que coincidí con que ahorita en este momento con el Sr. Alcalde, todas las condiciones dadas desde el punto de vista social para acordarlo, sin embargo quiero señalar que la posición del Sr. Alcalde es favorable y que debe este proceso debe de concluir en breve, para ello yo me permito de una manera muy respetuosa sugerir al Sr. Alcalde de la orientación y la determinación correspondiente, porque este asunto fue tomado muy en cuenta por él y por el resto de la Comisión; por último les agradezco a todos los integrantes de la Comisión mi respeto y mi aprecio, mi respeto a sus puntos de vista y yo por último señalo una vez mi felicitación, mi reconocimiento y mi admiración a este conjunto de ciudadanas y ciudadanos, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Porfirio Elizondo Navarro, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días a todos y cada uno de ustedes, los niños que hoy nos acompañan, a todos los vecinos, bienvenidos, quiero manifestar a todos y a cada uno de ustedes que agradezco a Dios la oportunidad y el honor de haber colaborado en esta administración honradamente para el Municipio de Ciudad Guadalupe, agradezco la amistad y

el honor también de haber trabajado al lado de la Lic. Cristina Díaz Salazar, Ex Alcaldesa y hoy Diputada Federal, del Ex Tesorero Ricardo Garza Villarreal, de nuestro buen amigo Alfonso Rodríguez Ochoa, y yo quisiera que brindáramos un fuerte aplauso a un amigo que hoy también con este aplauso hacemos acto de presencia, a nuestro buen amigo que pasó a mejor vida el Lic. Raúl Sergio Santos, quien fuera Regidor los primeros días de esta administración, si le pudiéramos brindar un fuerte aplauso; también quiero felicitar al Lic. José Juan Guajardo Martínez, lo felicito por su excelente trabajo que ha usted realizado en este tiempo que usted ha estado al frente de esta administración, en hora buena, felicidades; al Lic. Héctor Arredondo Cano, quiero decirle que agradezco su amistad, un amigo de muchos años y que tengo muchos años de venir aquí al Palacio Municipal en calidad de ciudadano, en calidad de contribuyente y también hoy en calidad de funcionario público, quiero decirle que mis respetos para usted, es el primer Secretario del Ayuntamiento que veo que siempre ha tenido usted la puerta abierta, nunca la he visto cerrada, Señor, mi reconocimiento; y a nuestro buen amigo el Sr. Tesorero, Jesús Páez Elizondo, muchas gracias, le agradezco todas sus atenciones que tuvo para un servidor en todas las peticiones que le hicimos en gestoría para la gente que se nos acercaba, muchísimas gracias de parte de ellos, gracias; a mis Compañeros Regidores y Síndicos, quiero manifestarles que es motivo de satisfacción el habernos conocido, el haber convivido y trabajado con todos y cada uno de ustedes en las diferentes Comisiones que estuvimos y logramos sacar adelante varios Reglamentos y propuestas que se nos presentaron, esperamos que esa amistad perdure por muchos años; gracias a los Señores Secretarios que atendieron también nuestras gestorías; a los Directores, a la gente de Comercio, a la gente de todas partes, a todos los Directores muchísimas gracias; a las secretarías que sin ellas no se que haríamos, siempre las molesté mucho, les dí a todas no nada más a mi secretaria, muchísimas gracias; y al personal de apoyo a Don Raúl, a Beto y muchas gracias a todos, que Dios les bendiga y quiero decirles que fue una maravillosa experiencia en haber trabajado, el haber estado colaborando aquí en esta administración, que Dios les bendiga a todos y muchas gracias.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días, yo quisiera aprovechar también ésta que ya es la última junta que tenemos para hacer unos comentarios, quisiera empezar con un agradecimiento al Lic. Héctor García y a mis compañeros del Sindicato que me dieron la oportunidad de estar aquí en esta silla representándolos, gracias a todos mis compañeros sindicalizados que hicieron posible que esta experiencia por siempre enriqueciera mi vida, quisiera agradecer muy especialmente a todos los funcionarios del Municipio, a todos los

empleados, a todo el personal de apoyo que nos apoyó siempre para que el trabajo que se realizaba desde nuestro lugar fuera un trabajo bien hecho, la verdad que si no fuera por el personal que le toca estar al frente en las oficinas administrativas, el trabajo de gestoría de un Regidor no se hace, muchas gracias a todo el personal, a todos los funcionarios; quisiera agradecer al Ing. Marcelo Villanueva y al Ing. Rafael Tonchez por todo el profesionalismo que marcaron en los trabajos que se realizó en la Comisión de Obras Públicas, la cual me tocó representar, muchas gracias a mis Compañeros Regidores que me acompañaron en esta Comisión, a ellos les agradezco porque siempre tuvieron mucha paciencia para explicarnos los proyectos, cómo se iban a hacer, entonces es importante para mi en este momento hacerles un reconocimiento a ellos. En especial este es un trienio que deja en mi vida muchas marcas personales, muchas experiencias profesionales y personales muy fuertes, que es imposible de olvidar, no, en mi vida personalmente me toca un partí aguas, solamente Dios sabe porqué, solamente Dios saber porqué; yo quisiera Compañeros en este momento ésta última reunión de Cabildo de esta Administración agradecerles a todos ustedes Compañeros Regidores y Regidoras, a los Síndicos por todos los consensos que realizamos, por todas las muestras de tolerancia, de respeto que hubo en los diferentes trabajos, aprendí de todos ustedes algo pero me llevo de todos ustedes una pequeña enseñanza, muchas gracias; quisiera agradecer al Secretario del Ayuntamiento, al Lic. Héctor; al Secretario de Finanzas, al Contador Chuy por todo el apoyo que nos dieron, muchísimas gracias. En este momento quiero hacer un especial reconocimiento a nuestro Compañero, el Sr. Alcalde, hoy ya Alcalde, gracias a Dios, tardado pero llegó, al Lic. José Juan Guajardo Martínez, por cómo él ha sabido llevar las riendas de este querido Municipio de Guadalupe para todos nosotros, por cómo él ha sido tan sensible al momento de gobernarnos, por su toma de decisiones tan acertada en cada una de las acciones que él a emprendido, de verdad que muchas gracias José Juan por todo lo que tú has hecho por este Municipio, quisiera reconocerte tu madurez política para cada uno de nosotros, para cómo te has manejado con cada uno de los Compañeros, con cada una de las centrales, con cada uno de los diferentes partidos, has dado una muestra honestamente de madurez política, de cómo de deben hacer las cosas; yo quisiera hacer un especial reconocimiento a tu caballerosidad y aquí me refiero al buen comentario que usted hizo al momento de reunirse con el Cabildo que va a entrar, en donde muy amablemente me usó como ejemplo, se lo agradezco mucho, es para mi muy, muy orgulloso reconocerle que se hubiera referido a mi como se hizo, se lo agradezco mucho, tomé el comentario que me hicieron algunos de los muchachos que van a entrar del partido con mucho agrado, se lo agradezco muchísimo; quisiera reconocer en este momento que usted es una persona de valores, que ha sabido cumplir cabalmente con los

compromisos que aquí se hicieron con todos y cada uno de los ciudadanos guadalupenses, contra todo aquel que se hizo un compromiso este municipio por medio del Lic. José Juan ha sabido llevarlo adelante, yo desde aquí José Juan no me resta más que desearte mucho éxito en tus proyectos personales, profesionales y que Dios te bendiga a ti y al resto de mis compañeros, muchas gracias.

El C. Regidor José Concepción Coronado Mata, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, quiero referirme a la exposición tan completa que hacía mi Compañero el regidor Pedro Bernal, en el sentido de que traemos indebidamente perdido el nombre de Residencial La Talaverna, ojala y me pueda yo explicar en estos términos, quiero en atención a los compañeros que hoy nos honran con su presencia decirles que todo en este país tiene un acta de nacimiento, vamos a llamarlo así, un fraccionamiento tiene un acta de nacimiento cuyo certificado lo otorga la Secretaría de Desarrollo Urbano en ese tiempo del Estado, por cambios a la ley, hoy los otorga el Municipio de Guadalupe, pero en el tiempo que lo hizo la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado, tenía esas facultades y le llamó Fraccionamiento Residencial La Talaverna, y nadie tiene facultades para cambiarlo salvo este Cuerpo Colegiado que aquí se encuentra presente, este Cuerpo Colegiado no ha sesionado nunca en torno a cambiar ese nombre, les recomienda a las compañeras que busquen el acta de nacimiento del fraccionamiento y comprueben que así se llama y que no ha sido cambiado, y hasta donde es la zona territorial que comprende esa acta, punto y acuerdo que tomó la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado, y si no ha sido cambiado, sigue llamándose actualmente Fraccionamiento Residencial La Talaverna, hasta que sesione el Cabildo y pueda ser cambiado.

El C. Regidor José Ángel de León Rubio, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, gracias, con el permiso de nuestro Alcalde el Lic. José Juan Guajardo Martínez, Señoras y Señores Ciudadanos, alumnos del Instituto Sherwood, Maestras, bienvenidas todos, quiero aprovechar esta oportunidad de tomar la palabra para hacer patente un reconocimiento a nuestro Compañero y amigo José Juan Guajardo Martínez, quien como Encargado del Despacho de la Presidencia de Ciudad Guadalupe, y con mucha responsabilidad supo sacar adelante todos los compromisos que no son nada fáciles, compromisos mucho muy difíciles, en cumplimiento de todos los ciudadanos de Ciudad Guadalupe, Lic. José Juan, felicidades, hoy como Alcalde estoy seguro que hasta el último día con esa gran responsabilidad, con todo ese buen equipo de trabajo que esta alrededor suyo todo va a terminar como lo merece las ciudadanas y los ciudadanos de Ciudad Guadalupe; también aprovecho la oportunidad para compartir con ustedes el gusto de todo lo aprendido, de todo o

vivido en estos tres años de trabajo y lo decía yo al inicio de nuestra administración, para poder sacar adelante este gran compromiso, tiene que haber cosas importantes como es la comunicación, como es el trabajo en equipo, hoy estamos por terminar esta administración, me doy cuenta que lo hemos logrado esa buena comunicación, esa amistad, ese trabajo en equipo siempre enfocado hacía el beneficio de esta gran Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, nos vamos con la satisfacción del deber cumplido, felicidades para todos y cuenten con un amigo, con un compañero y vamos a seguir adelante, no nos olvidemos los que vayan a seguir todavía de buscar la forma de ser como seres, las personas más sencillas y mejores servidores para quienes nos tienen en los puestos que ahorita estamos terminando, gracias.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía Sr. Alcalde, de igual forma me sumo a los comentarios de todos los compañeros, en felicitar a la administración en el área operativa, esto viene siendo Secretarios, Directores y demás, de toda su responsabilidad dentro del cargo y si no lo hubieran hecho así, sus consecuencias lo traerá, no, de cada uno de nosotros, la verdad es de que en el área operativa se vio mucha diferencia a diferencia de otras actividades, quiero comentarles que me llevo de este Cabildo lo principal, que reconozco de cada uno de ustedes el nivel de debate que se dio en estos tres años, la verdad es un nivel de debate mucho muy de altura, no hubo ninguna situación de falta de respeto dentro del Cabildo, a la cual se los reconozco a cada uno de ustedes, me llevo de ustedes muchas, muchas, muchas enseñanzas de cada uno de ustedes, en el cual me enseñaron una situación de punto de vista de cada uno de los debates que se llevaba aquí adentro, me llevo muchos amigos, quedo a ustedes como un amigo que lo reconozcan en cualquier área privada o pública donde un servidor se encuentre, para contar con un servidor como un amigo; reconozco el trabajo del Sr. Alcalde, Sr. Tesorero, finísima persona, Sr. Secretario del Ayuntamiento de igual forma, siempre al pendiente de las situaciones y en cómo mejorar la situación del nivel de grado de legalidad en Guadalupe, en cuanto a acuerdos y demás, la verdad me voy contento por pertenecer a un grupo tan destacado como el que formamos o el que se conformó en este Cabildo, que vuelvo a repetir, con un nivel de debate mucho, mucho muy elevado, estoy a sus ordenes y suerte para todos, gracias.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de nuestro Presidente Municipal, Compañeros, no quiero hacer la excepción porque son muchas las muestras de resultados, de consensos que se dieron aquí en este grupo parlamentario a nivel municipal, y todo este trabajo se dio gracias a la dirigencia de nuestro Presidente

Municipal, el Lic. José Juan Guajardo Martínez, que con mucha mano ejecutiva siempre viendo el beneficio de toda la comunidad de aquí de Guadalupe, guió los trabajos para que todos nosotros coordináramos nuestras opiniones, nuestros pensamientos y que tomáramos las mejores decisiones dentro de las comisiones, siempre con un consejo muy oportuno, siempre con una palabra de aliento y con el apoyo de todos ustedes, afortunadamente se logró que este Ayuntamiento también pusiera la muestra no nada más de compromiso sino también de trabajo para beneficiar a todos los habitantes de Ciudad Guadalupe, mi reconocimiento Sr. Presidente Municipal para su trabajo, para su capacidad y para ese mando ejecutivo que siempre tuvo con nosotros; para el Sr. Secretario, el Lic. Héctor Arredondo, igualmente mi reconocimiento y agradecimiento por toda la orientación que siempre nos brindó; a nuestro amigo al Lic. Jesús Páez Elizondo, el mejor Tesorero que tenemos aquí en Guadalupe, que le deseamos mucho éxito y creemos que sí lo va a tener, que si lo va a tener porque es una persona muy comprometida con las causas sociales, con las causas humanas de todos los ciudadanos; a mis Compañeros, a todos mis Compañeros, agradecerles primero su amistad, enseguida el compromiso que tuvieron junto conmigo de servir a la comunidad de Guadalupe, decirles que no es una despedida, es al contrario, es el inicio de una nueva etapa dentro de la carrera de todos ustedes, de un servidor y como siempre se los he mencionado, que sigo a sus ordenes como siempre lo manifesté, muchas gracias a todos.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Lo que pasa es que hace rato no hablé para agradecer, no puedo quedarme callado cuando de momento desata una gama de emociones, yo quiero manifestar mi gratitud, mi reconocimiento a todos los integrantes del Ayuntamiento, empezando con la Lic. Cristina, Lic. José Juan Guajardo Martínez, a todos los Secretarios, a todos los Directores y a todos los trabajadores de todas las áreas administrativas, gracias a las secretarias, mil gracias, no tengo palabras para agradecerles, a Dianita que fue la madrina de los ciclistas, y a todas las secretarias con un gran afecto, las llevaré siempre en mi mente; quiero agradecer a todas las áreas y en especial al área deportiva, ya que se apoyó al deporte de mis amores que es el ciclismo, ya que los logros fueron exitosos estos tres años, tuvimos campeones, subcampeones, siempre buenos lugares, siempre el apoyo de la máxima autoridad y de todo el Ayuntamiento; y de una manera muy especial a toda la ciudadanía de Guadalupe, y yo creo que una digna representación son ustedes, Señoras, Señores, jóvenes, niños, son una digna representación de todo Guadalupe, bendito sea Guadalupe, muchas gracias por todo.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Muchas gracias a todos, antes de concluir quiero hacer del conocimiento de este Cabildo, un punto de Acuerdo que nos remitió el Congreso del Estado, del cual doy lectura muy brevemente.

PUNTO DE ACUEDO:

La Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado, con pleno respeto a la autonomía municipal exhorta a los conciudadanos Presidentes Municipales de los 51 Ayuntamientos del Estado, para que faciliten el trabajo de las Comisiones de Transición o en su caso implementen las medidas conducentes.

Lo anterior para conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Aquí le solicitaría Sr. Secretario si tiene a bien, responder este comunicado en el entendido que en el Municipio de Guadalupe, se ha desarrollado la transición desde el mes de Agosto de una manera transparente, integra y de una manera muy profesional y con la austeridad que se ha marcado por parte de la Presidenta Municipal Electa, de no tener una erogación importante que afecte al municipio.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Tenga la seguridad de que así se hará Sr. Presidente.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Presidente Municipal Sustituto expresa: Quiero referirme al asunto que trató tanto el Compañero Pedro Bernal como Concepción Coronado, que es el de la Colonia Talavera, ciertamente lo hemos platicado, se han desarrollado los trabajos en el transcurso de este año dentro de la Comisión de Nomenclatura, sin embargo no pudieron llegarse a los consensos con la información que se tenía a la mano, habíamos platicado una propuesta con el Compañero Pedro Bernal para dejar encaminado y con un compromiso para la siguiente administración a nivel institucional el realizar una encuesta, a través de las Delegaciones o Jueces Auxiliares en una encuesta institucional, objetiva, con la información real de los pros y contras de este cambio de nomenclatura, sin embargo también lo que maneja el Compañero Regidor Concepción Coronado, es correcto, hay que analizar el origen del fraccionamiento, hay que recordar que en aquellos años dependía de Desarrollo Urbano del Estado, por lo que habría que integrar un nuevo expediente o complementar el ya existente, por lo que yo solicitaría al Secretario del Ayuntamiento dejásemos éste compromiso formal desde esta

Tribuna que es el R. Ayuntamiento, para que la siguiente Comisión de Nomenclatura le dé seguimiento no desde un inicio, sino desde donde está el expediente, se le deje un antecedente bien estructurado, bien armado y se tenga la coordinación con las Delegaciones o la estructura administrativa que así vaya a proponer la siguiente administración, para realizar esta encuesta o comunicado con los vecinos de los diferentes sectores que conforman el área que tiene esta problemática, yo hago ese compromiso personalmente con ustedes a través de la Secretaría del Ayuntamiento, lo vamos a poner como los pendientes que deja esta Presidencia Municipal directamente con la Alcaldesa Ivonne Álvarez, para que se le dé seguimiento tan pronto se instale las Comisiones del siguiente período administrativo.

Finalmente también sumarme a los agradecimientos que han hecho cada uno de mis Compañeros en forma pública y en forma privada, por el trabajo que ha realizado esta Administración, el éxito como lo referíamos el día del Informe no se debe a una persona, se debe a un equipo de trabajo, a nivel Ayuntamiento este Cuerpo Colegiado donde convergieron opiniones y corrientes distintas, a mi grupo mayoritario del cual tengo origen, les agradezco la solidaridad y el apoyo incondicional que siempre expresaron en cada uno de los momentos; a los Compañeros de origen distinto al nuestro que entran como Representación Proporcional, mi agradecimiento también muy personal porque también los cuestionamientos nos hacen pensar y nos hacen darle transparencia a las acciones, y de alguna manera el voto en contra o el voto en abstención también es una manera de gobernar y de manejar un equilibrio en el ejercicio del poder público, mi agradecimiento y mis respetos para cada uno de ustedes. Y definitivamente mi agradecimiento a todo el personal de este Ayuntamiento, me tocó en lo personal colaborar con ustedes desde dos trincheras, primero como Síndico, con mis Compañeros en el tercer piso, las secretarías a quien agradezco todo el apoyo que siempre me dieron y también con la gran responsabilidad como Encargado del despacho y a final de cuentas con el título de Presidente Municipal, a todo el personal del área del Despacho del Presidente de la Presidencia, en lo personal y muy, muy particularmente el agradecimiento a mis dos brazos derechos en todo el ejercicio de esta Administración, al Sr. Tesorero, con quien como lo he expresado, en los momentos más difíciles y más complicados siempre tuve el apoyo y la palabra para tener medida en las acciones a realizar, muchas gracias Chuy; y invaluablemente al Lic. Héctor Arredondo que con toda su experiencia, su amor a Guadalupe, su amor al derecho, su amor a su gente de esta Ciudad, nos hizo tener un panorama muy humano de lo que es la función pública, nos hizo darle ese toque humano a lo frío que es la ley, a lo frío que son los números, que son las normas pero siempre anteponiendo el valor de la persona humana para

poder ejercen con dignidad y con respeto esta gran función que es el servicio público, muchas gracias Lic. Héctor.

Finalmente gracias a la comunidad por darnos esta oportunidad de trabajar para ustedes, desde las elecciones del 2006 como planilla que eligieron a quien encabezaba el proyecto de esta Administración, a la Lic. Cristina Díaz, ese es el agradecimiento más importante, porque sin ese voto ninguno de los que estamos aquí mayoría o minorías hubiésemos llegado a esta posición, y no hubiéramos tenido ese privilegio que es el de servir por la comunidad, muchas gracias a todos ustedes.

X.- Clausura de la Sesión.

El C. Presidente Municipal Sustituto expresa: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las doce horas con veintidós minutos del día veintisiete de Octubre del Dos mil Nueve; firmando en ella el C. Presidente Municipal Sustituto y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. - - - - -

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

LIC. HECTOR ARREDONDO CANO

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

HOJA 38 DE 40 PAGINAS CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 100 DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2009.

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

HOJA 39 DE 40 PAGINAS CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 100 DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2009.

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

(FALTA JUSTIFICADA)

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 40 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 100 SESION ORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2009.